



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

14 de junio de 2023 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

#### SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Técnico Superior de Gestión de Gerencia – Servicio de Contratación

#### VOCALES

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización

D. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D<sup>a</sup>. Carmen Escrivá Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

#### ASESORES

D. Jacobo Félix Navarro de Peralta García, Jefe del Servicio de contratación

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: Sesión 20230607 - Aprobación de acta

2.- Aprobación de acta: Sesión extraord. - Aprobación acta

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/IUTNA/S/28 - Adquisición de un banco de alineamiento automático

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/01001/CSE/7 - Explotación Servicio de Peluquería Campus de Vera

5.- Propuesta adjudicación: MY23/01001/CSE/7 - Explotación Servicio de Peluquería Campus de Vera

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campus de Gandía de la Universitat Politècnica de València

7.- Propuesta adjudicación: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campus de Gandía de la Universitat Politècnica de València

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SGE/SE/11 - Mantenimiento, mejora y nuevas funcionalidades del sistema informático de contabilidad presupuestaria y patrimonial

9.- Propuesta adjudicación: MY23/SGE/SE/11 - Mantenimiento, mejora y nuevas funcionalidades del sistema informático de contabilidad presupuestaria y patrimonial

10.- Aprobación de acta: Sesión 20230607 - Aprobación acta

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campus de Gandía de la Universitat Politècnica de València

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: Sesión 20230607 - Aprobación de acta**

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20230607.

### **2.- Aprobación de acta: Sesión extraord. - Aprobación acta**

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria 20230607.

### **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/IUTNA/S/28 - Adquisición de un banco de alineamiento automático**

Una vez finalizada la sesión extraord. de 7 de junio de 2023 se detectó que por no se incluyó en el acto la puntuación correspondiente a la ampliación del plazo de garantía, por lo que se convocó de nuevo el acto para proceder a su subsanación.

Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se acuerda subsanar el error indicando en la plataforma la puntuación correspondiente al plazo de garantía.

### **4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/01001/CSE/7 - Explotación Servicio de Peluquería Campus de Vera**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97825764 Pelu Poli-Técnica S.L.:

- Canon mínimo anual. Valor aportado por la mesa: 1.600,00 € Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Oferta económica (Precios de servicios peluquería Anexo I). Puntuación: 70 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

### **5.- Propuesta adjudicación: MY23/01001/CSE/7 - Explotación Servicio de Peluquería Campus de Vera**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: B97825764 Pelu Poli-Técnica S.L. Propuesto para la adjudicación. Motivo: Se considera que la oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas, contiene la mejor relación calidad-precio y es económicamente más ventajosa para la Universidad.

Total criterios CJV: 13

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 88

## **6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campus de Gandía de la Universitat Politècnica de València**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 295.190,74 Puntuación: 37,96 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 54 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: A50308139 MONDO IBERICA, S.A.U.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 260.116,60 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 52 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

NIF: B98257116 Victor Tormo S.L.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 309.116,60 Puntuación: 36,25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de ejecución. Valor aportado por la mesa: 55 días Puntuación: 4 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

- Plazo de garantía. Valor aportado por la mesa: 5 años Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

## **7.- Propuesta adjudicación: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campus de Gandía de la Universitat Politècnica de València**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: A50308139 MONDO IBERICA, S.A.U. Propuesto para la adjudicación. Motivo: Se considera que la oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas contiene la mejor relación calidad-precio y es económicamente más ventajosa para la Universidad.

Total criterios CJV: 41.6

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 96.6

Orden: 2

NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.

Total criterios CJV: 44.5

Total criterios CAF: 49.96

Total puntuación: 94.46

Orden: 3

NIF: B98257116 Victor Tormo S.L.

Total criterios CJV: 43.8

Total criterios CAF: 47.25

Total puntuación: 91.05

### **8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SGE/SE/11 - Mantenimiento, mejora y nuevas funcionalidades del sistema informático de contabilidad presupuestaria y patrimonial**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U.:

- Oferta Económica. Valor aportado por la mesa: 85.693,4 Puntuación: 100 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración por ser conforme con los criterios establecidos en los pliegos.

### **9.- Propuesta adjudicación: MY23/SGE/SE/11 - Mantenimiento, mejora y nuevas funcionalidades del sistema informático de contabilidad presupuestaria y patrimonial**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: A81608077 T-SYSTEMS ITC IBERIA S.A.U. Propuesto para la adjudicación. Motivo: Se considera que la oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas contiene la mejor relación calidad-precio y es económicamente más ventajosa para la Universidad.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

### **10.- Aprobación de acta: Sesión 20230607 - Aprobación acta**

Incluido por error.

### **11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY23/SIN/O/9 - Cambio de pavimento en las pistas deportivas exteriores del campo de Gandía de la Universitat Politècnica de València**

Habiéndose detectado un error en los decimales de los importes con IVA de las ofertas económicas introducidos en el acto 6 se incluye este acto para proceder a su corrección

En València, a la fecha de la firma  
(Acta firmada el 24 de enero de 2024)

D. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater  
PRESIDENTE

Dña. Carmen Escrivá Badiola  
Vocal

D. Emilio José Mur Mur  
Vocal

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano  
Vocal